

**TRANSNATUR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Mar Roja, 61-69, Zona d'Activitats Logístiques (ZAL), Barcelona, el próximo día 27 de junio a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento del auditor de cuentas de la sociedad y de las cuentas consolidadas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Traslado del domicilio social, a El Prat de Llobregat, C/ Cal Arana, 22-32 (ZAL II).

Sexto.—Renovación de los cargos de los administradores solidarios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos relativos a esta Junta General estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y podrán solicitar, con la antelación debida, que les sean remitidos, de forma gratuita, dichos documentos.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Francisco Javier Pagés Oliván, Administrador Solidario.—30.470.

**TRANSPORTES DE CELULOSAS Y MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, sito en San Juan del Puerto (Huelva), calle Carmen, número 11 a las 12 horas del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria y, el día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del Balance, Memoria, Informe de Gestión y Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación por la Junta del acta de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 de la ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 23 de mayo de 2005.—Fdo. Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo López Montaña.—28.627.

**TRANSPORTES ESPECIALES GADE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas de 19 de enero de 2005 la sociedad ha sido transformada en sociedad de responsabilidad limitada,

con la denominación de Transportes Especiales Gade, Sociedad Limitada.

Badalona, 20 de mayo de 2005.—Jorge García De Juan, Administrador solidario.—30.481.

2.ª 7-6-2005

**TRANSPORTES HERMANOS BATET, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)***Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Transportes Hermanos Batet, S. A., celebrada con carácter universal en fecha 17 de mayo de 2005, adoptó por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad Transportes Hermanos Batet, S. A. (Sociedad parcialmente escindida) mediante la segregación de varias partes de su patrimonio, que se transmiten en bloque, a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación que adoptarán las denominaciones de Germans Batet Ganadería, S. L. y Germans Batet Inmobiliaria, S. L., con la consiguiente subrogación de las Sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad parcialmente escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión parcial adoptados, así como el balance de escisión parcial. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 LSA, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Valls, 17 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Juan Ramón Batet Gabarro.—29.291.

2.ª 7-6-2005

**TRASCASA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Trascasa Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima, para el día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 11 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los

mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva; a la Ley 26/2003, de 17 de julio; a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y a la exclusión de cotización adoptada.

Séptimo.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Miguel Ballesteros de los Bueis.—30.553.

**TRATAMIENTOS, RESIDUOS Y ENERGÍAS VALENCIANAS, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo lunes 27 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en la calle Roger de Lauria, número 28, 5.ª, en Valencia y, si procede, en segunda convocatoria, el martes 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Garriga Calonge.—31.620.

**TÉCNICOS CALDEREROS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las 18 horas, en el domicilio social, calle Hacienda de Pavones, 124-1.º, de Madrid, y para el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultades para la elevación a públicos de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas toda la documentación que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Rasa Cuento.—30.493.

**TÉRMICA AFAP, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de mayo de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en la sede de la Asociación de Fabricantes de Puertas y Afines de Castilla-La Mancha, sita en Ctra de Tembleque, 24, Villacañas (Toledo), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villacañas (Toledo), 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, SODICAMAN, Luis Tejada Fernández.—28.916.

**UNITARIA INMOBILIARIA, S. L.****Unipersonal  
(Sociedad absorbida)****ANIDA DESARROLLOS  
INMOBILIARIOS, S. L.****Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Unitaria Inmobiliaria, Sociedad Limitada y Anida Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada celebradas el día 2 de junio de 2005, acordaron la fusión por Anida Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, como sociedad absorbente, de Unitaria Inmobiliaria, Sociedad Limitada, como sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las referidas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 30 de mayo de 2005. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las

entidades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión, y así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Anida Desarrollos Inmobiliarios, S. L., Ángel V. Enciso Martínez y la Secretaria del Consejo de Unitaria Inmobiliaria, S. L., María Teresa Álvaro Olivan.—31.110.

2.ª 7-6-2005

**UNIÓN DE DISTRIBUCIONES  
INDUSTRIALES  
E IMPORTACIONES, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, carretera de Madrid, kilómetro 315,8, nave 1, a las once horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día, 30 de junio, a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y aplicación y distribución de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Autorización al Administrador único para que pueda documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y la memoria del mismo.

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Antonio Muñoz Yagüe.—28.781.

**UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de la Junta General Extraordinaria  
de Accionistas*

Se convoca a los accionistas de Unión Salinera de España, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, en Barcelona, calle Numancia, 46, 3.ª, el próximo día 29 de junio de 2005, a las once horas y cuyo Orden del Día será el siguiente

## Orden del día

Primero.—Acogimiento de la Sociedad al régimen tributario especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para el ejercicio social que dará comienzo el 1 de julio de 2005 y en los sucesivos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, don Bernard de Crouy-Chanel.—31.601.

**URBAR INGENIEROS, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Asteasu, carretera de Villabona-Asteasu, kilómetro 3, el día 22 de junio de 2005 a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2005 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, del Informe de Gestión referidos a Urbar Ingenieros, S. A., y a su Grupo Consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes de los auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de una o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Asteasu, 2 de junio de 2005.—Olga Gilart, Secretaria del Consejo.—31.752.

**VALDEOLEA INVERSIONES, SICAV,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Valdeolea Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima para el día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 12 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o elección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Sexto.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.